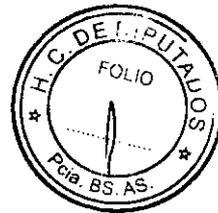




EXPTE. D- 3852 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, inste al gobierno nacional, para que por su intermedio, tome las medidas necesarias para que los controles de precios se extiendan a toda la cadena de comercialización



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Entendemos que la medida adoptada por el gobierno nacional de controlar precios, no dará resultados si no hay un acuerdo global en toda la cadena de comercialización.

Se observó en las últimas semanas un fuerte desabastecimiento de algunos productos en varios supermercados.

Al mismo tiempo, es importante que los municipios tengan herramientas para resguardar al comercio local de las grandes superficies comerciales.

Sería muy perjudicial para el consumidor que esa práctica se profundice y sea de exclusividad de solo algunas cadenas comerciales.

Es tiempo de tomar medidas más rotundas para garantizar que el dinero de un asalariado rinda más y le permita llegar a cubrir las necesidades básicas.

Vemos que el acuerdo pactado entre la secretaria de comercio de la nación y las cadenas comerciales, no abarca la totalidad del arco comercial, favoreciendo solo a una parte de las necesidades básicas de la gente.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.-